	Alcaldía Municipal de Motavita - Departamento de Boyacá - República de Colombia	PROCEDIMIENTO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION CONTRATO Y/O CONVENIO	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: R-ES-07	Versión: 01
	PROCESO: EJECUCIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	Fecha: 29/02/2024	

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL	
INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA INFORME	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO Nº	CD-MM-041-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN CON LOS DEMÁS SISTEMAS DE GESTIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 612 DE 2018, PARA LA VIGENCIA 2024
CONTRATISTA	JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/CTE.
VALOR ADICION Nº1	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,00) M/CTE.
VALOR TOTAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACION CONTRACTUAL	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024

AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD	SI	NO
El contratista presento el informe	X	
El informe cumple con las actividades del contrato	X	
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al periodo de cumplimiento del objeto del contrato	X	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE[1]	A MEJORAR[2]	SATISFACTORIO[3]	SOBRESALIENTE[4]	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Sensibilizar a los funcionarios internos y externos de la Alcaldía Municipal sobre el Decreto 1499 de 2017, que reglamenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.				X		El día 11 de Octubre de 2024, se realizó capacitación a los funcionarios acerca del decreto 1499 de 2017, así mismo, se realizó la aplicación de encuestas de apropiación de conocimiento respecto de la capacitación.

[1] Se ha incumplido esa obligación.
[2] El cumplimiento de la obligación está por debajo de lo esperado para el logro del objetivo.
[3] Obligación cumplida acorde con lo contratado.
[4] Obligación cumplida por encima de las expectativas

2	Asesorar el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017.				X		Se realizó la revisión del acto administrativo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño adoptado mediante Decreto 011 del 28 de enero de 2021, con el fin de verificar la conformación y puesta en marcha para la vigencia 2024. Se Consolido información respecto del Manual de Procesos y Procedimientos de la entidad: https://motavitadocumental-boyaca.com/MIPG/
3	Aplicar la herramienta de autodiagnóstico MIPG recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.				X		Se aplicó la herramienta de autodiagnóstico MIPG recomendada por el DAFP en el mes de Marzo de presente año. En el mes de septiembre, Se llevó a cabo la consolidación del plan de acción, el cual se elaboró a partir de los resultados de las autoevaluaciones implementadas en la Alcaldía Municipal. Este plan está alineado con los hallazgos del FURAG 2 correspondiente a la vigencia 2023, asegurando que las acciones propuestas respondan a las necesidades identificadas y a los estándares requeridos.
4	En coordinación con los responsables de procesos y la alta dirección se iniciará el proceso de articulación de las siete (7) dimensiones y políticas que conforman el MIPG y que involucra requisitos mínimos para su actualización e implementación de los atributos de calidad.				X		Se proyectó Documento "Políticas y Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía Municipal de Motavita".
5	Asesorar la medición del clima laboral de los funcionarios de la Alcaldía para la Vigencia 2024.				X		De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.10.7 se define: "Programas de bienestar de calidad de vida laboral. De conformidad con el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas: 1. Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención. En conjunto con la comisión de personal, se realizó la revisión de los formatos de medición de clima laboral incluidos dentro del sistema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, frente a lo cual se presentaron recomendaciones de modificación de los formatos para que sean aplicados en el mes de Diciembre con el fin que dicha información sea la base para la formulación del plan de capacitaciones y plan de bienestar del Municipio.

							El día 21 de Diciembre se desarrolló jornada conjunta con la comisión de personal en donde se desarrollaron temas relacionados con el procedimiento P-TH-05 MEDICIÓN CLIMA LABORAL, y desarrollo una propuesta frente a la implementación de un formato de seguimiento de acuerdo con la normatividad de nivel nacional.
6	Asesorar la medición y ajuste del Mapa de Riesgos Institucional.				X		De acuerdo a la Guía de la Política de Administración de Riesgos en Función Pública Versión 19 Enero 2024. Se realizó la medición del mapa de riesgos institucional. Para el mes de Octubre se realizó ajuste del mapa de riesgos de la entidad. De acuerdo con los riesgos identificados y de acuerdo con los parámetros establecidos en la mencionada guía se realizarán seguimientos cuatrimestrales.
7	Consolidar las respuestas del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).				X		De acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular externa 100-006-2024 del DAFP, Se realizó la consolidación de la información necesaria para dicha medición se hará a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG. La medición de la gestión y desempeño institucional se hará a través del índice, las metodologías o herramientas definidas por la Función Pública. Esta actividad se realiza de manera anual y se presentó en el mes Mayo.
8	Realizar el reporte en línea del avance de la gestión del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).				X		El día 21 de Mayo de 2024 se finalizó el reporte y envío de información para los roles de Jefe de Planeación y Jefe de Control Interno. Esta actividad se realiza de manera anual.
9	Apoyo en la implementación de la Dimensión de Talento Humano a través de: Seguimiento de los siguientes planes institucionales y estratégicos: • Plan anual de vacantes • Plan de previsión de recursos humano • Plan estratégico de talento humano • Plan institucional de capacitación•				X		Se ha venido trabajando en la actualización de del Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e incentivos https://www.motavita-boyaca.gov.co/planes/plan-de-capacitacion-e-incentivos

	Plan de incentivos institucionales • Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.						
10	Realizar la formulación del PISCC para la vigencia 2024 de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DNP.				X		De acuerdo a los Artículos 201 y 205 Ley 1801 de 2016 Un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana territorial, que debe existir en todos los departamentos, distritos y municipios del pais y que debe ser formulado y aprobado en los primeros seis meses de mandato de las nuevas administraciones locales El documento PISCC para el Municipio de Motavita fue debatido y aprobado mediante Decreto N°. 044 de 2024 en el marco del Comité de Territorial de Orden Público, en sesión del día 28 de Junio del presente año. En el mes de agosto se realizó el cargue de la información del PISCC en la plataforma SISTP-PISCC
11	Presentar oportunamente a los entes de control, los informes que se encuentre dentro de sus obligaciones y los demás que le sean solicitados, que estén relacionados con el objeto contractual.				X		• Presentación informe semestral de Control Interno: https://www.motavita-boyaca.gov.co/control/informe-de-control-interno • Presentación informe PQRS primer Trimestre https://www.motavita-boyaca.gov.co/informe-de-pqr/1er-informe-pqrs • Presentación informe PQRS segundo Trimestre: https://www.motavita-boyaca.gov.co/informe-de-pqr/2do-informe-pqrs • Presentación informe seguimiento Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. https://www.motavita-boyaca.gov.co/tema/planes/plan-anticorrupcion : • Presentación: informe GESTIÓNWEB – DNP https://gestionweb.dnp.gov.co/SurveyFillingOut/Fortalecimiento?tabActivo=ordenamientoterritorial
12	Actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía de Motavita, de acuerdo a lo priorizado por los líderes de proceso, con el fin de mejorar la eficiencia, la transparencia y la adecuación a				X		Junto a cada líder de proceso, se realizó la revisión de los procedimientos relacionados a continuación. Secretaria de Desarrollo Económico y Social: P-GS-01 IDENTIFICACIÓN Y AFILIACIÓN RS P-GS-02 AFILIACIÓN POR ENCUESTA SISBEN P-GS-04 IDENTIFICACIÓN Y DEPURACIÓN P-GS-05 NOVEDADES SISBEN P-GS-06 SOLUCION DE GLOSAS P-GS-09 MAS FAMILIAS EN ACCIÓN P-GS-11 COLOMBIA MAYOR P-GS-13 CULTURA Y TURISMO P-GS-14 DEPORTE Y RECREACIÓN P-GS-16 DISCAPACIDAD P-GF-02 FLUJO RECURSOS RERGIMEN SUBSIDIADO Inspección de Policía: P-AP-01 QUERELLAS POLICIVAS. P-AP-03 DESPACHOS COMISORIOS.

	normativas vigentes.						Oficina de Servicios Públicos P-SP-01 ATENCIÓN A RECLAMOS SOBRE EL SERVICIO P-SP-02 CARGUE Y REVISIÓN DE RECAUDOS P-SP-03 ACTUALIZACION BASE DE DATOS P-SP-04 FACTURACIÓN P-SP-05 SUSPENSIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO P-SP-06 REPARACION DE REDES P-SP-07 CARGUE DE LA INFORMACION SUI P-SP-08 RECOLECCION DE RESIDUOS P-SP-09 REPORTE DE FACTURACIÓN Y GASTOS P-SP-10 EMBELLECIMIENTO Y BARRIDO DE ÁREAS PÚBLICAS. P-SP-11 COBRO DE SUBSIDIOS P-SP-12 MATRÍCULAS NUEVAS Secretaria General y de Gobierno P-TH-01 SELECCIÓN, VINCULACIÓN E INDUCCIÓN. P-TH-02 CAPACITACIÓN Y BIENESTAR, P-TH-05 MEDICIÓN CLIMA LABORAL, P-TH-06 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, P-TH-09 PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA JURIDICA Secretaria de Hacienda: P-GF-01 EJECUCION DE GASTOS P-GF-03 RECAUDO IMPUESTO PREDIAL P-GF-04 RECAUDO IMPUESTO IND Y COMERCIO P-GF-08 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Secretaria de Infraestructura: P-IM-01 CONCEPTOS TECNICOS P-IM-02 REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS P-IM-03 HISTORIA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS P-IM-04 CONTROL Y ALQUILER DE MAQUINARIA Oficina Asesora de Planeación. P-PM-01 ESTRATIFICACIÓN P-PM-02 LICENCIAS URBANISTICAS P-PM-03 USO DEL SUELO P-PM-04 COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO P-CE-01 AUDITORIA INTERNA P-CE-02 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES P-PI-01 ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO P-PI-02 ELABORACIÓN POAI P-PI-03 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO P-PI-04 PRESUPUESTO MUNICIPAL P-PI-05 PLAN DE ACCIÓN P-PI-06 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones							El contratista cumple con el desarrollo de las actividades para el periodo correspondiente.

DATOS DE VERIFICACION PARA PAGO

	Alcaldía Municipal de Motavita - *Departamento de Boyacá - República de Colombia*	*PROCEDIMIENTO* *ACTA DE RECIBO A SATISFACCION CONTRATO Y/O CONVENIO*	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: R-ES-07	Versión: 01
	PROCESO: EJECUCIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	Fecha: 29/02/2024	

Periodo Revisado	**29 DE FEBRERO AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024**		
Valor A Pagar			**$ 6.000.000,00**
Valor Ejecutado	$ 44.000.000,00	%	100,00%
Valor sin Ejecutar	$ 0,00	%	0,00%

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato	40.000.000,00 -	-
Valor Adición N°1	4.000.000,00 -	
Anticipo	-	N/A
Valor acta de Liquidación	-	6.000.000,00
Valor actas Pagadas	-	38.000.000,00
Saldo por ejecutar		-
Sumas iguales	**44.000.000,00**	**44.000.000,00**

AFECTACION PRESUPUESTAL

Nº RP	CODIGO	FECHA	DENOMINACION	VALOR RP
202400078	No. 2320202009-48-124303-16-45991000	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL FTE SGP-PROPOSITO GENERAL	$ 40.000.000
202401628	No. 2320202009-61-133100-16-4599031-91112	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL FTE RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTUNACIÓN	$4.000.000

Certifico que las actividades objeto del contrato se han ejecutado conforme a lo establecido en el mismo, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes.

Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nòmina		Fecha de Pago	Nº de Planilla	Valor aporte Realizado
FEBRERO	30	1	PENSION	2/02/2024	**4536139961**	$ 208.000
	30	1	SALUD	2/02/2024	**4536139961**	$ 162.500
	30	1	RIESGOS	2/02/2024	**4536139961**	$ 6.800
MARZO	30	1	PENSION	4/04/2024	**4545744507**	$ 256.000
	30	1	SALUD	4/04/2024	**4545744507**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	4/04/2024	**4545744507**	$ 8.400
ABRIL	30	1	PENSION	2/05/2024	**4545773353**	$ 256.000
	30	1	SALUD	2/05/2024	**4545773353**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	2/05/2024	**4545773353**	$ 8.400
MAYO	30	1	PENSION	31/05/2024	**4550086585**	$ 256.000
	30	1	SALUD	31/05/2024	**4550086585**	$ 200.000

1566

	30	1	RIESGOS	31/05/2024	**4550086585**	$ 8.400
JUNIO	30	1	PENSION	28/06/2024	**4554179911**	$ 256.000
	30	1	SALUD	28/06/2024	**4554179911**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	28/06/2024	**4554179911**	$ 8.400
JULIO	30	1	PENSION	2/08/2024	**4558258547**	$ 256.000
	30	1	SALUD	2/08/2024	**4558258547**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	2/08/2024	**4558258547**	$ 8.400
AGOSTO	30	1	PENSION	3/09/2024	**4563242772**	$ 256.000
	30	1	SALUD	3/09/2024	**4563242772**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	3/09/2024	**4563242772**	$ 8.400
SEPTIEMBRE	30	1	PENSION	15/10/2024	**4567731913**	$ 257.100
	30	1	SALUD	15/10/2024	**4567731913**	$ 200.900
	30	1	RIESGOS	15/10/2024	**4567731913**	$ 8.500
OCTUBRE	30	1	PENSION	2/11/2024	**4574154761**	$ 256.000
	30	1	SALUD	2/11/2024	**4574154761**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	2/11/2024	**4574154761**	$ 8.400
NOVIEMBRE	30	1	PENSION	9/12/2024	**4580698402**	$ 505.600
	30	1	SALUD	9/12/2024	**4580698402**	$ 395.000
	30	1	RIESGOS	9/12/2024	**4580698402**	$ 16.500
DICIEMBRE	30	1	PENSION	13/12/2024	**4583446714**	$ 505.600
	30	1	SALUD	13/12/2024	**4583446714**	$ 395.000
	30	1	RIESGOS	13/12/2024	**4583446714**	$ 16.500

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	SATISFACTORIO	SOBRESA-LIENTE	POR MEJORAR
1	DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	X		

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor	**ING. ANGELICA MARIA SIERRA MORA**
Cargo	**JEFE ASESORA DE PLANEACION**
Firma	Angelica Sierra

	Alcaldía Municipal de Motavita - *Departamento de Boyacá - República de Colombia*	*PROCEDIMIENTO* *ACTA DE RECIBO A SATISFACCION CONTRATO Y/O CONVENIO*	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: R-ES-07	Versión: 01
	PROCESO: EJECUCIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	Fecha: 29/02/2024	

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ACTA DE RECIBO SATISFACCION DEL CONTRATO CD-MM-041-2024

Mediante la suscripción de la presente acta de recibo el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
Nº PROCESO	CD-MM-040-2024
Nº CONTRATO	041 DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/CTE.
ADICIONAL #1	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,00) M/CTE.
FECHA DE RECIBIDO A SATISFACCION	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN CON LOS DEMÁS SISTEMAS DE GESTIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 612 DE 2018, PARA LA VIGENCIA 2024

LAS PARTES

MUNICIPIO (CONTRATANTE)	DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
CONTRATISTA	JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ Contratista
SUPERVISOR	ING. ANGELICA MARIA SIERRA MORA Supervisor

En Motavita, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron, el señor JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ en calidad CONTRATISTA y la ING ANGELICA MARIA SIERRA MORA, en calidad de supervisor, con el fin de recibir Contrato anteriormente citado, de acuerdo a las siguientes obligaciones

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACION	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	POR MEJORAR
1	Sensibilizar a los funcionarios internos y externos de la Alcaldía Municipal sobre el Decreto 1499 de 2017, que reglamenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	X		
2	Asesorar el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017.	X		
3	Aplicar la herramienta de autodiagnóstico MIPG recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	X		
4	En coordinación con los responsables de procesos y la alta dirección se iniciará el proceso de articulación de las siete (7) dimensiones y políticas que conforman el MIPG y que involucra requisitos mínimos para su actualización e implementación de los atributos de calidad.	X		
5	Asesorar la medición del clima laboral de los funcionarios de la Alcaldía para la Vigencia 2024.	X		
6	Asesorar la medición y ajuste del Mapa de Riesgos Institucional.	X		
7	Consolidar las respuestas del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	X		
8	Realizar el reporte en línea del avance de la gestión del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	X		
9	Apoyo en la implementación de la Dimensión de Talento Humano a través de: Seguimiento de los siguientes planes institucionales y estratégicos: • Plan anual de vacantes • Plan de previsión de recursos humano • Plan estratégico de talento humano • Plan institucional de capacitación• Plan de incentivos institucionales • Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.	X		
10	Realizar la formulación del PISCC para la vigencia 2024 de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DNP.	X		

11	Presentar oportunamente a los entes de control, los informes que se encuentre dentro de sus obligaciones y los demás que le sean solicitados, que estén relacionados con el objeto contractual.	X		
12	Actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Alcaldía de Motavita, de acuerdo a lo priorizado por los líderes de proceso, con el fin de mejorar la eficiencia, la transparencia y la adecuación a normativas vigentes.	X		

ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	**CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/CTE.**
Valor Adiciones	**CUATRO MILLONES DE PESOS $ 4.000.000**
Valor Total del Contrato	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000,00) M/CTE.**

2. Registros presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	DENOMINACION	VALOR
202400211	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024	No. 2320202009-48-124303-16-45991000	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL FTE SGP-PROPOSITO GENERAL	$ 40.000.000
202401628	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024	No. 2320202009-61-133100-16-4599031-91112	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL FTE RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTUNACIÓN	$4.000.000

PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de Aportante:	INDEPENDIENTE				EMPLEADOR	
Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nòmina		Fecha de Pago	Nº de Planilla	Valor aporte Realizado
FEBRERO	30	1	PENSION	02-02-2024	**4536139961**	$ 208.000
	30	1	SALUD	02-02-2024	**4536139961**	$ 162.500
	30	1	RIESGOS	02-02-2024	**4536139961**	$ 6.800
MARZO	30	1	PENSION	04-04-2024	**4545744507**	$ 256.000
	30	1	SALUD	04-04-2024	**4545744507**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	04-04-2024	**4545744507**	$ 8.400
ABRIL	30	1	PENSION	02-05-2024	**4545773353**	$ 256.000
	30	1	SALUD	02-05-2024	**4545773353**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	02-05-2024	**4545773353**	$ 8.400
MAYO	30	1	PENSION	31-05-2024	**4550086585**	$ 256.000
	30	1	SALUD	31-05-2024	**4550086585**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	31-05-2024	**4550086585**	$ 8.400
JUNIO	30	1	PENSION	28-06-2024	**4554179911**	$ 256.000
	30	1	SALUD	28-06-2024	**4554179911**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	28-06-2024	**4554179911**	$ 8.400
JULIO	30	1	PENSION	02-08-2024	**4558258547**	$ 256.000
	30	1	SALUD	02-08-2024	**4558258547**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	02-08-2024	**4558258547**	$ 8.400
AGOSTO	30	1	PENSION	03-09-2024	**4563242772**	$ 256.000
	30	1	SALUD	03-09-2024	**4563242772**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	03-09-2024	**4563242772**	$ 8.400
SEPTIEMBRE	30	1	PENSION	15-10-2024	**4567731913**	$ 257.100
	30	1	SALUD	15-10-2024	**4567731913**	$ 200.900

	30	1	RIESGOS	15-10-2024	**4567731913**	$8.500
OCTUBRE	30	1	PENSION	02-11-2024	**4574154761**	$ 256.000
	30	1	SALUD	02-11-2024	**4574154761**	$ 200.000
	30	1	RIESGOS	02-11-2024	**4574154761**	$ 8.400
NOVIEMBRE	30	1	PENSION	09-12-2024	**4580698402**	$ 505.600
	30	1	SALUD	09-12-2024	**4580698402**	$ 395.000
	30	1	RIESGOS	09-12-2024	**4580698402**	$ 16.500
DICIEMBRE	30	1	PENSION	13-12-2024	**4583446714**	$ 505.600
	30	1	SALUD	13-12-2024	**4583446714**	$ 395.000
	30	1	RIESGOS	13-12-2024	**4583446714**	$ 16.500

Observación: N.A.

B- RECIBO CONTRATO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024.

JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ **Contratista**	**ING. ANGELICA MARIA SIERRA MORA** **Supervisor**

REVISO: DOC ALIRIO GARZON - ASESOR DE CONTRATACION